

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 14 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.473.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 10 de Febrero.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 9, trasladando, á su instancia, á una plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, al fiscal de la misma D. Evaristo de la Riva; á una de magistrado de la de Cáceres, también á su instancia, á D. Gregorio Quintero, que lo es de las Palmas; á otra de la de Plasencia, á D. Juan Bautista Esteve, que lo es de la de Alicante; á esta, según su deseo, á D. José de la Torre y Collado, que lo es de la de Sigüenza; á otra de la de Osuna, á D. Adeodato Altamirano, que lo es de la de Badajoz, y á esta, á su instancia, á D. Telmo Alvarez Mesa, magistrado de la de Don Benito.

Marina.—Reales decretos, fecha 9, disponiendo que el capitán de navío de primera clase, D. Evaristo Casariego, cese en el cargo de vocal de la junta redactora de un Código penal marítimo, quedando satisfecho de su celo é inteligencia, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Rafael Feduchi.

Desde el Valle de Lecrin,

A la enormidad de la catástrofe del día 25 del pasado Diciembre, ha correspondido la caridad universal, y muy especialmente la española, aprontándose cuantiosos donativos que hacen más llevadera la horrorosa situación en que han quedado los pueblos más castigados por los terremotos.

Hoy la cuestión principal que á todos preocupa es la distribución de los donativos, y con este motivo se habla, se discute y se escribe hasta la saciedad. Indudablemente en los primeros momentos la distribución tuvo que ser y hacerse en malísimas proporciones la mayor parte de las veces, porque el donante no conocía de cerca las necesidades que trataba de socorrer y su buena fé acudía allí donde los clamores eran más extremados. Así, en efecto, sucedió que los verdaderamente necesitados, aquellos que no poseían mas fortuna que su casa, su ajuar y sus granos y caldos, esos que aquí se les llama de la clase media, quedaron de peor condición que aquellos otros que no habían perdido nada, porque dependen de su trabajo manual como braceros; y sucedió mas, y es que los trabajos del campo se han visto paralizados por no acudir ninguno de estos, halagados por un socorro casi diario que la caridad arrojaba sobre ellos; y ya se vé, cuando el pobre se encuentra sin trabajo y recibe á manos llenas donativo sobre donativo, lo que hay que esperar tras de la limosna es la holganza, el vicio, y el libertinaje. De cuantos sé, y yo mismo podría certificarlo, haberlos visto tendidos en aquellas ruinas de Albuñuelas, hartos de carne y vino; y cuántas otras familias antes completamente dichosas y hoy sin tener un pedazo de pan para sus hijos, y sin atreverse, consumidas por la vergüenza, á implorar la caridad pública.

En los primeros momentos tuvo que hacerse la distribución de esa manera, á pesar de que en la práctica

no diera los buenos resultados que se propusieron indudablemente los bienhechores.

Tuve yo la suerte de ser el primero en dar la voz de alerta en una carta que vió la luz en *El Defensor de Granada* y desde entonces se pensó seriamente en la cuestión y se cortaron de raíz los abusos.

Pero viene el asunto capital, la cuestión de los albergues, y se han dividido de tal manera las opiniones, lanzándose á los vientos de la publicidad, en aras todos de la mejor buena fé, los más descabellados proyectos. Se ha dicho por algunos que lo mejor sería reunir todos los donativos y formar un fondo comun que tomara á su cargo la reconstrucción de los pueblos; pero no se ha tenido en cuenta una cosa, y es, que aun dado el caso de que los donativos parciales pudieran sumarse con lo que arroja la suscripción nacional, no ascendié ni con mucho á lo que importaría la reconstrucción definitiva de los pueblos; creo que no llegarían á reconstruir tan sólo dos pueblos. En mi sentir, esta es la única razón que hay para desistir y desechar semejante proyecto, el mejor sin duda, si se hubiesen recaudado suficientes fondos. Hay otros que dicen que se debe empezar sin demora á levantar el plano de una nueva población, determinando previamente cuál es la que más ha sufrido, toda vez que matemáticamente es imposible reparar todas las pérdidas: este proyecto es irritante y tengo la seguridad de que es protestado por toda persona recta: aquí no debe haber privilegios y todos los pueblos siniestrados por los terremotos deben sufrir igual suerte; pero no gastarse el dinero en uno sólo y que los demás desaparezcan por completo del mapa. ¿Qué será, pues, lo mejor?

(Se concluirá.)

De Almería á Batares.

Se nos dice que si el Ayuntamiento de Almería renueva su acuerdo, ofreciendo en otros términos la subvención, el ferro carril de Almería á Batares será un hecho; pero que, si no se reforma dicho acuerdo, lo probable es que la empresa siga su primitivo pensamiento de llevar la vía de Batares á Garrucha.

A nuestro modo de ver, el acuerdo efectivamente debe reformarse en estos ó parecidos términos si se quiere que la locomotora éntre en nuestra ciudad, y es ofrecer menos subvención á pagar en 15 ó 20 años después de construida la vía, sin trabas de ningún género. De este modo el Ayuntamiento sale mejor librado, puede pechar con la subvención pagadera como hemos dicho en 15 ó 20 años, y la empresa cuenta con este recurso, además de las muchísimas ventajas que ha de reportarle el traer á esta ciudad los hierros, así como otros muchos productos, sin contar con los viajeros que, si ahora son mil al año, de la otra manera serían dos mil. Esto, en 15 ó 20 años

hace una cantidad que creemos no sea despreciable para la empresa.

Esto es lo justo; esto es lo que debe hacerse.

De Lorca á Almería.

Cuando recibimos la noticia de que el Ferro-carril de Lorca á Almería había fracasado por haber retirado el concesionario el depósito, se apoderó de nuestro espíritu un malestar grande que se propagó después á nuestros lectores y á todas las personas que llegaron á tener conocimiento del asunto.

Hoy hemos vuelto á concebir algunas esperanzas en vista de las líneas que leemos en *El Liberal*.

«Se dice ahora que el proyecto de ferro-carril de Lorca á Almería no ha fracasado, sino que la concesión ha sido traspasada al marques de Loring.»

Nos alegramos, por que el Marqués de Loring tiene probado ya que sabe salir airoso en empresas de esta clase.

Sino estamos engañados el mismo Sr. Marqués de Loring tiene á su cargo el ferro-carril de Lorca á Murcia, pasando después á Granada, vía que atravesará los pueblos de Levante, de nuestra provincia enlazándonos con Guadix, y cuya línea se su bastará en breve.

Puede que alcancemos algo, pues tanto es nuestro temor, que no nos determinamos á asegurar nada en definitiva.

Trabajo.

Ya saben nuestros lectores que en el salon del Prado, se reunieron varios jornaleros en demanda de trabajo, y que el Ayuntamiento de Madrid, ha adoptado la resolución de reformar algunas calles para proporcionar trabajo á los que no lo tienen.

Tome acta el Municipio de Almería, y emprenda algunas reformas de que tan necesitada se halla la población. Forme el expediente para la apertura de algunas calles y verá como se promuevan las obras de edificación, conjurando así la crisis por que atraviesa la clase jornalera.

El Ayuntamiento, no hay duda, debe dar mas señales de vida que las que está dando y debe al mismo tiempo comprender que la población lleva ya mucho tiempo de estar esperando las reformas que nos prometió en un principio ó sea á su entrada en el poder.

Si, señor Alcalde y señores concejales, hay que hacer algo, siquiera no sea mas que para evitar trastornos por que el pueblo que tiene hambre es temible en todas ocasiones.

Y no decimos mas por que creemos que hoy basta con esto, hasta otro día que señalemos las mejoras mas apremiantes y de más necesidad para el vecindario.

Otra cogida.

Lo mismo que cuando cayó en el lazo que Montero Rios le tendió en

el Congreso en la cuestión Pidal-Mancini, lo mismo ha presenciado el Senado. El Sr. Cánovas se ha visto obligado á decir *que sí, que no y que se yo*, y sin embargo no pudo escaparse de Fuente Alcázar que lo encerró y obligó á cantar la palinodia.

Cánovas.—No es estenombamiento de Cárdenas contrario al art. 25 de la Constitución.

Fuente Alcázar.—Completamente contrario á la Constitución que en su art. 25 determina que estando las Cortes abiertas no puedan los senadores obtener ningún destino.

Cánovas.—El párrafo 2.^o de ese artículo dice que se exceptúan las comisiones extraordinarias.

Fuente Alcázar.—Es así que el cargo de embajador en Paris es un destino permanente, luego ha habido contraversión de la ley fundamental del Estado, en el nombramiento del senador Sr. Cárdenas estando las Cortes abiertas. Además, es un ardid bien pueril, pero que acusa el atolondramiento del Gobierno el haber adultetado el texto de la *Gaceta* añadiendo que es en comisión. Y lo más grave del caso es el haberlo comunicado al Senado de real orden que es un desacato á este alto Cuerpo colegislador.

Cánovas (descompuesto y nervioso.) Eso no es cierto. De real orden no lo hemos comunicado; que traigan la comunicacion.

La traen y la vé y la lee el señor Fuente Alcázar. Cánovas quiere hablar. El presidente del Senado, conde de Puñonrostro no lo deja. Cánovas furioso y descompuesto, lo manda callar. Puñonrostro convulso, suelta la campanilla, y Cánovas empeora con las nuevas explicaciones la cuestión.

¿Quién sostiene esto?

No tienen pero las palabras que escribe *El Globo* para contestar á esta pregunta.

«He aquí la pregunta que se dirigen unos á otros los hombres imparciales, ajenos á la política, apartados de la lucha de los partidos, los hombres que aman á España, su decoro en el exterior, la paz en el interior y que no pueden explicarse la continuación del actual gabinete.»

¿Es, dicen, que le combaten solamente las oposiciones cada cual desde su punto de vista político? No:—contestan,—es que le combatimos los que juzgamos sus actos en un orden moral y los hallamos repugnantes unas veces, ilegales otras, perturbadores siempre y ruinosos para el país en general.

Asi quiere, poco, pero bueno:

Una estocada á Pidal.

El Diario Español interroga en esta forma al ministro de Fomento:

«Usted, que ha dicho que la ocupación de Roma por el monarca italiano es una usurpacion sacrilega y un despojo inicuo; usted, que tiene en este punto creencias opuestas á las del Sr. Montero Rios, á las del se-

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Estirpe la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Perrier y Compañia, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «casando á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañia Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la duana Nacional, se espandan ablonos de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos.

Los Te criza en liquidacion.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes rem aturas.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apeando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCORS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

La Foncière

Compañia Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañia asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremenares, blondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.



Almeria Gomez Talavera.

A. BAD Y FERNANDEZ.

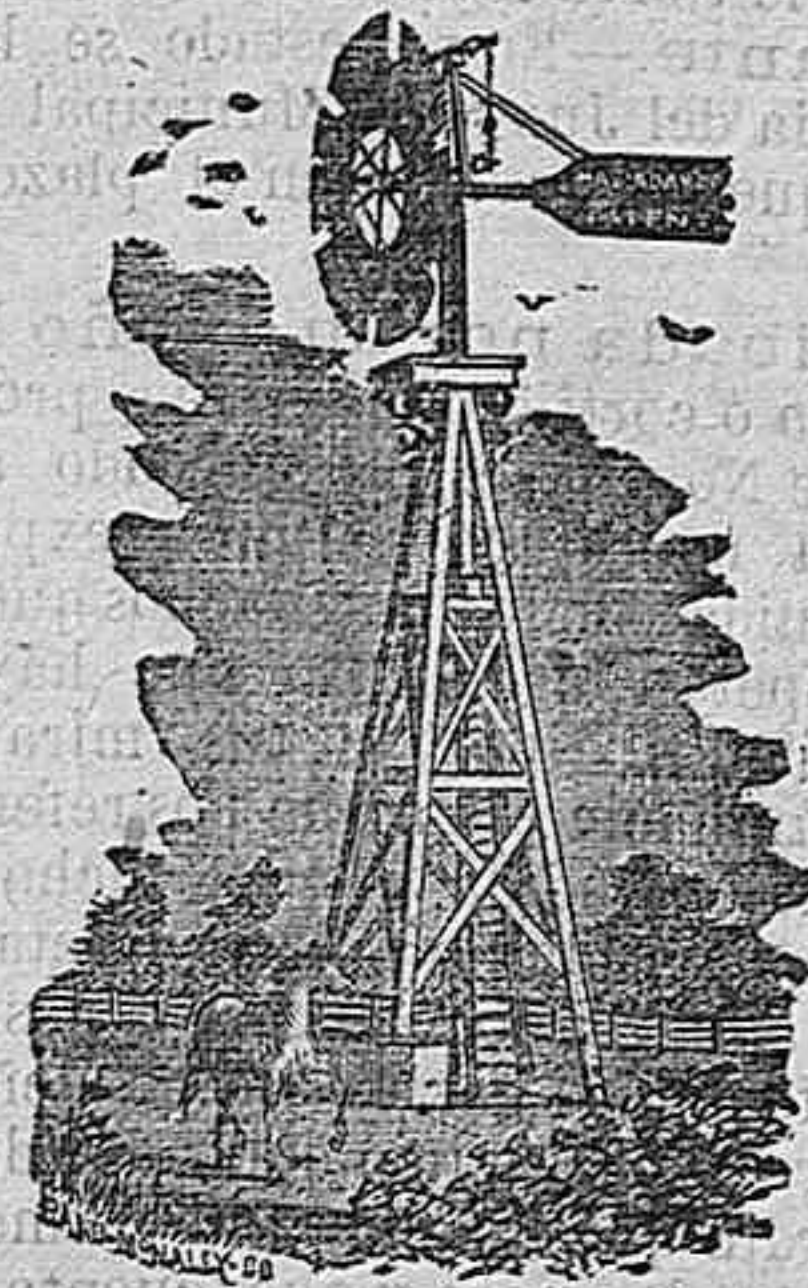
Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigreras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremenares, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surti do completo en per-eumeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de ob getos todo á precios muy arreglados.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almeria: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

LLEGO LO QUE SE ESPERA

Juan Orta y Compañia.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañia.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Serdinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Se esperan las aceituna rellenas de ancha, y las guindas en rhon.